

EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escalera de San Martín, número 8.
segundo.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO.

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores, Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página.—Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales

AÑO IX.

REDACCION
Escalera de San Martín, núm 8
segundo

Miércoles 21 de Agosto de 1889.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos

NÚM. 1.313.

Las enfermedades de las vides.

I.

Hace algunos años cuando la filoxera comenzó á invadir la fértil comarca del Ampurdan, devastando los viñedos que constituían la principal riqueza de aquella comarca, muchos labradores, ante el temor de que el mal se propagase á sus viñas, ya infectas en parte, prodigaron á las cepas un cultivo cuidadoso y exagerado gastando cuantiosas sumas que de nada les sirvieron pues las cepas fueron sucumbiendo una tras otra con una rapidéz asombrosa y lo que antes era rica vegetación quedó convertido en inculco yermo.

Este ejemplo desanimó á los demás labradores. Cundió el desaliento entre ellos, y ante el ejemplo de lo que habia sucedido á sus compañeros; optaron por abandonar los viñedos á su propia fuerza, sin cuidarse poco ni mucho de cultivarlos. Estas viñas parecieron extinguirse en el primer año; pero, al siguiente, despertaron de su letargo, y aquellas cepas, que todos creían muertas, desplegaron hermosos pámpanos verdes y se vieron cargadas de fruto.

Esto alentó otra vez á los labradores y creyendo que sus viñas habian quedado inmunes á la filoxera, se encariñaron de sus cepas reanudaron el cultivo y al limpiar los viñedos de las muchas yerbas que habian crecido, y remover las tierras con el arado, dándoles abono, vieron prontamente desaparecer sus esperanzas salvadoras presenciando la desaparición de los viñedos en vastas extensiones.

Estos hechos de experimentación, con todo y ser obtenidos por nuestros payeses, no fueron punto de partida para investigar la causa á que eran debidos, y si bien cundió la noticia de que no cultivando las vides, éstas no dejaban de existir, lo cierto es que no mereció la fé de nuestros labriegos, y hanse pasado los años sin hallar un modo de atacar el mal.

Los hechos experimentados en el Ampurdan, no tardaron en traspasar los Pirineos y los franceses, preocupados muy y mucho en la importancia del mal que acababa con las cepas, diéronla por estudiar sobre aquellas haciendo comproba-

ciones prácticas en sus propias plantaciones invadidas por el mal, y buscaron la manera de combatir los terribles efectos de la filoxera, en la esplicacion racional de las vides cultivadas y las abandonadas sin cultivo; entre las diferentes condiciones que concurrían en unas y en otras, y tambien en la manera de existir la «filoxera vastatrix», estudiando cuidadosamente su fisiología y las condiciones que necesita para nacer, desarrollarse, propagarse y reproducirse.

El estudio iba por buen camino y no podia menos que dar su resultado. El propietario del Alto Garona Mr. Delhom ha seguido cuidadosamente estas huellas y nos ha dado una esplicacion de lo que ocurre y del por qué la vid inculca podia vivir y vivía y la cultivada dejaba de existir. Es que el cultivo rutinario de la vid, tal como se viene haciendo, es un factor principal que facilita el desarrollo de la filoxera. Las labores de la primavera removiendo la tierra ponen al descubierto en la superficie, los innumerables huevos de filoxera que se hallaban depositados en las raíces mas superficiales, y tales huevos puestos al contacto del calor de los rayos solares, se desarrollan rápidamente, naciendo una nueva generación de insectos capaz de infectar á toda una comarca. Hé aquí porque la filoxera se ha extendido con tanta rapidéz reduciendo á la miseria la antes rica y fértil comarca del Ampurdan.

Otra circunstancia perjudicial para las cepas reside tambien en las labores. Al cavar las vides, y allabrarlas con el arado, á poco que este profundice, se tronchan las raicillas mas superficiales, echándolas á perder, y estas raicillas son precisamente las mejores bocas por donde las cepas absorben, de la tierra, los principios necesarios para su desarrollo y sostenimiento. En tanto la vid es reciente ó cuena pocos años, la fuerza orgánica de la planta hace que esta vuelva á echar raíces; pero, tanto y tantas veces ellas se destruyen, que el vigor de la planta se agota, languidece y deja de existir, sin que el discurso del agricultor llegue en conocimiento de que, él mismo, con sus cuidados mal dirigidos ha sido el autor que ha acabado con la planta que tanto rendimiento le diera á otras ocasiones.

Estas son las causas, segun Monsieur Delhom, del mal que sufren nuestras vides, de cuyo tratamiento nos ocuparemos en el número próximo.

J. DE LA CRUZ.

CAUSA IMPORTANTE.

(Continuacion.)

En estas dos circulares se previene pues, á los Sres. Fiscales que sean muy comedidos y circunspectos, en inmiscuirse oficiosamente en los procesos sobre delitos electorales, cuando no les obliga á ello excitacion oficial alguna; y, la última sobre todo, si bien no les niega ese derecho, (que no deja de ser un derecho odioso y repulsivo), se le otorga á condicion de hacer uso de él en forma legal, interponiendo la oportuna querrela y siempre consultando el caso á su superior gerárquico, para que, haciendo ésto públicas las consultas y las resoluciones, puedan servir de norma y regla en lo sucesivo. ¿Se ha atemperado, el dignísimo Sr. Fiscal á esos conceptos y á esos preceptos de su superior gerárquico? ¿presentó querrela á su tiempo, en debida forma, ó de alguna manera? ¿ha elevado la consulta prevenida? Nada de esto: desistió el querellante particular; el Ministerio fiscal quedó solo en la acusacion; pidió la acumulacion de ambas querellas; despues de decretada la acumulacion vese al Ministerio público en reemplazo del particular querellante, perseguir de oficio por delitos electorales á mis patrocinados é impedir á estos el sostenimiento de la accion que contra el delito de falsedad de un documento público habian entablado; pocos dias hace el Sr. Fiscal, al extremar contra mis defendidos hasta la última medida de rigor pidiendo la prision provisional que fué decretada, decía á la Sala que los abusos electorales objeto de la causa constituían mas grave delito que la falsedad del acta notarial en que se habian consignado los tales abusos, y, ahora mismo, al pronunciar su brillante acusacion se le ha oido invocar, como autorizados y fidedignos justificantes en contra de mis patrocinados, hasta las declaraciones de Coris y Vingut, procesados en este juicio en virtud de la querrela sobre falsedad de aquel documento público contra ellos interpuesta por mis defendidos.

Si el espíritu de las dos Circulares cuyo texto acaba de oír la Sala se encamina, por un lado, á impedir que las altas y purísimas regiones de la justicia no lleguen á inficionarse con el hábito siempre emponzñado de la pasión política, y por el otro, (excepto en los casos de evidente culpabilidad que supone la iniciativa oficial de toda una Corporacion) á dejar, en lo posible la persecucion de los abusos electorales en manos de los mismos partidarios contendientes, con la seguridad de que en tan ancho campo no han de esgrimirse las armas de inferior temple; necesario es convenir en que, la acusacion fiscal en la presente causa, no guarda conformidad con los consejos y prevenciones de la Fiscalía del Tribunal Supremo y, menos si son tenidas en consideracion las circunstancias y la forma en que dicha acusacion se viene sosteniendo.

Fijandonos en las circunstancias, nos hallamos con el desistimiento del querellante, candidato vencido; desistimiento que, atendido el empeño inusitado con que principio la causa, revela, más que el enfriamiento de una pasión en un principio mal contenido, un verdadero arrepentimiento que igualmente pudo ser resultado de secretos impulsos de la conciencia, por no hallarse la querrela en el terreno de lo verdadero ni de lo justo, que del temor al proceso contra el delito de falsedad del acta notarial, (cuyo temor se traspasó en el convenio por medio del cual desistieron recíprocamente ambas partes querellantes), que de la desconfianza en el éxito; ya que, aparte de las pruebas de falsedad del acta notarial con que ha contado siempre esta defensa, harto sabido era que el procedimiento contra la Mesa electoral debía en definitiva derrumbarse porque el único fundamento sólido con que habria podido contar fuere la primitiva observancia de las prescripciones de la Real Orden de 8 Abril de 1884; cuyo incumplimiento é infraccion, segun tengo manifestado llevan consigo, no solo la nulidad de todo lo actuado, si que tambien responsabilidades personales de las que no debo ocuparme. Su presencia de estas circunstancias, sobre las cuales llamó muy encarecidamente la benévola atención de la Sala, el señor Fiscal, ni puede penetrar en el sagrado de la conciencia del particular querellante hoy desistido, pasando más allá de lo que este como parte personal y directamente perjudicada quiso ir, ni mucho menos puede pro-

poner á la Sala la sancion de un quebrantamiento de la ley con la peticion de consecuencias que siempre y en todo caso habrian de derivar de la rigurosa observancia del precepto legal.

Que la forma con que se viene sosteniendo la acusacion fiscal no obedece al espíritu ni á la letra de aquellas dos Circulares, dícelo bien claramente la de 15 de Abril de 1884 al prevenir el caso de desistimiento del querellante particular. «Lo que importa, en todo caso, es que el Ministerio fiscal deduzca en querrela en forma, para que, si el particular desiste, no pueda decirse que el procedimiento queda sin base.» Desde el momento pues en que el Sr. Fiscal no dedujo la querrela en tiempo y forma y que el particular querellante ha desistido, ya antes de abrirse las sesiones de este juicio oral; el procedimiento carece de base, ha de hundirse, no puede prosperar.

Esto, Sres. Magistrados, no lo dice la humilde defensa de Roure y consortes: lo ha declarado solemnemente el Excmo. Sr. Fiscal de S. A. el Tribunal Supremo de un documento oficial dando instrucciones á sus subalternos, instrucciones de las que no puede separarse S. S. que tan dignamente desempeña la alta mision de representante de la ley.

La doctrina sancionada por dichas Circulares es la misma que establecen las leyes Electorales, de 1870 y de 1878 en los respectivos artículos de que me he ocupado y se ha establecido ademas como regla de jurisprudencia por el Tribunal Supremo con sentencia de 5 de Octubre de 1881 declarando que solo pueden perseguirse los delitos electorales cuando se haga uso de la accion popular dentro de los dos meses que la ley Electoral concede y sosteniendo la accion hasta que recaiga sentencia ejecutoria ó cuando la Corporacion correspondiente, al tratar de las actas, acuerde para tanto de culpa sobre una eleccion al Tribunal competente; porque dichas circunstancias constituyen la base fundamental del procedimiento y sin ellas no pueden pensarse los referidos delitos». Esta sentencia recayó en una causa enteramente igual á la presente ya que interpuesta la querrela por un candidato vencido, D. Pablo Valsés, despues desistió y en oportuno estado pronunciada sentencia por la Sala delo criminal de Valladolid en 4 Diciembre de 1880, condenando á cada uno de los procesados sobre falsedad electoral á las penas de ocho años y un dia de prision mayor multa de dos mil pesetas y accesorias, fue casada y anulada por el Supremo.

(Se continuará.)

Un ciclón en Granada

Madrid 18 Agosto de 1889.

Ayer, á las once y cuarto de la mañana, descargó sobre Granada un terrible ciclón ó manga de viento, que duró quince segundos, produciendo grandes estragos, especialmente en la plaza de Toros y en los bosques de la Alhambra.

La plaza de toros ha quedado totalmente destrozada. Solo ha resistido al ciclón y sigue en pie el armazon de

los tendidos y la construccion de piedra.

Todo el piso alto vino á tierra con estrépito espantoso.

Las columnas de hierro saltaron hechas pedazos y fueron á parar á larga distancia. Ni una soia quedó entera.

Lo mismo sucedió con las barandillas de hierro de las localidades altas y con todo el armazon y maderamen del edificio.

Las pérdidas ascienden á unos 15.000 duros.

El espectáculo que ofrece la Alhambra es tristísimo y desconsolador. En cuanto se atraviesa la puerta de Granada hay que abandonar el carruaje, por ser imposible el tránsito en él. Desde la fuente del Tomate hasta las fondas, el trayecto se halla cubierto de troncos y ramas. Desde la cuesta de la fuente del Tomate hasta los Mártires, tan considerable y espeso bosque forman los árboles derribados, que su elevacion excede de 10 metros.

La arboleda que conducia desde los Mártires al hotel Washington, se halla toda en tierra, habiendo roto en su caída un pretil de mampostería y ladrillo que servia de límite al bosque. Un gigantesco álamo cayó sobre la terraza del hotel de los Siete Suelos, rompiendo la barandilla de hierro, y abriendo el muro en un metro de profundidad.

Al pié de la torre de las Cabezas cayeron otros álamos, arrastrando grandes bloques. Un hermoso árbol que durante las últimas fiestas llamó la atencion de los forasteros, por su altura de sesenta metros y que existia á la entrada de la puerta de los Carros, vino á tierra, haciéndose pedazos.

En el cármén de los Mártires, residencia que fué de Zorrilla, tambien ha hecho el ciclón grandes destrozos, arrancado muchos árboles, destrozado jardines y roto estatuas.

El huracán tenía fuerza tan espantosa, que ha doblado el para-rayos de la iglesia de Santa María, formando un ángulo recto.

En la Alhambra y en muchos cárménes los desperfectos han sido grandes.

El cármén más castigado por el ciclón ha sido el del Sr. Alvarez de Toledo.

Tambien ha causado estragos el vendabal en la fábrica del gas, donde se ha llevado la techumbre de la sala de hornos.

En el paseo de Genil ha arrancado muchos árboles y gran número de faroles.

Se han roto millares de cristales. Un coche que pasaba por Puerta Real fué volcado y arrastrado largo trecho.

Algunas calles parecían materialmente tapizadas de tejas y chimeneas.

El pánico que se produjo es indescriptible, cerrándose todos los establecimientos.

El ciclón vino del Sudoeste por la cuenca del Darro, de las montañas de Hueter Santillan.

Créese que se habrá formado hacia la provincia de Almería, ó que vendría del Mediterráneo.

Gran cantidad de haces de habichuelas (judías secas) que estaban en una era de la huerta de la Alhambra se

los llevó el viento, trasportándolos á una gran altura á trescientos metros de distancia.

No se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

Pero se teme que las haya habido en los pueblos de la costa y de la vega.

La fuerza del viento ha torcido algunas rejas, ventanas y balcones, ocurriendo muchos percances y roturas en las farolas.

Volaron una infinidad de macetas, que iban á caer á las calles y plazas.

El gobernador y las demás autoridades han recorrido cuantos puntos contaban algun siniestro, dictando las convenientes medidas y disposiciones.

Numerosas cuadrillas de trabajadores se ocupan en restablecer las comunicaciones por los paseos y por el bosque de la Alhambra.—C.

Correspondencia particular de EL CONSTITUCIONAL.

Rosas 19 Agosto de 1889.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy Sr. mio: El amable *bañista* que ha ido comunicando á V. sus impresiones, al relatarle los detalles de la fiesta mayor me ha ahorrado la tarea que me habia impuesto y de la que me considero relevado, seguro de no haberla cumplido tan á satisfaccion de los lectores de EL CONSTITUCIONAL, como el discreto redactor que bajo aquel pseudónimo ha escrito.

No tratare pues en esta de lo que repito considero suficientemente conocido, me ocuparé en interes de esta desdichada cuanto hermosa villa de algo que ya el *bañista* aludido apuntó en una de sus correspondencias. Refierome á la importancia que Rosas podria adquirir como playa favorita de los aficionados á pasar junto á las olas esta epoca del año, si por los intereses de la poblacion velaran como deben ciertos personalidades.

Es evidetísima la predileccion que entre los bañistas hay por esta playa lo es tanto como la incuria y descuido de nuestra autoridad municipal en todo cuanto puede contribuir al aumento de ella.

Como ya saben los lectores de EL CONSTITUCIONAL, Rosas tiene reloj pero no anda por que el Municipio no cuida como antes de tan importante servicio; estas calles estan llenas de basura por que la policia urbana apenas se conoce; las calles estan á oscuras, por que el rumbo municipal que salda créditos con los músicos haciendoles tocar sardanas á razon de 2 pesetas una, segun parece, rechaza la proposicion de alumbrar algunas calles de la poblacion por una caja de petroleo mensual, y á los perros vagabundos no se les reparten morcillas aunque la Junta de sanidad lo acuerde ó estime conveniente por que al Sr. Alcalde no le parece bien, hasta que el clamoreo que levanta el nordisco de un perro rabioso (que por cierto se negó el dueño á entregar al Alcalde segun se dice) le hace cambiar de parecer, acordando el reparto de morcillas sin estrignina apenas; Aqui se entierran los muertos en un cementerio que esta junto

á la Iglesia en el centro de uno de los barrios de la poblacion por incuria del Ayuntamiento que no ha remitido aun el espediente que le fué reclamado en Agosto del año pasado: en fin señor Director aqui en Rosas para que no mienta el refran, hay cada espina que se le clava á uno en el alma cuando considera que la Providencia ha favorecido tan extraordinariamente para que aun contra las espantosas crisis por que atraviesa todo, no le faltaran recursos para evitar la miseria, por la torpeza y poca voluntad de quienes manejan sus intereses pase sin provecho una ocasion propicia para cimentar las bases de su futura prosperidad.

No obstante he de reconocer que en la opinion pública se nota fecundísima reaccion que hace presumir fundadamente que á la primera ocasion ha de surtir saludables efectos para los intereses todos de esta, desdichada villa.

El Corresponsal.

Rosas 21 Agosto de 1889.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Querido Director: Ha tocado ya á su fin la fiesta mayor de esta alegre villa y por aquello de que hecho lo mas, hecho lo menos, tomo la pluma para darle noticias de la manera brillante como ha terminado.

A última hora del viernes, tuve noticia de que con gran entusiasmo se habia acogido la idea de celebrar por la tarde del dia siguiente regatas en esta deliciosa bahía que parece creada para esa diversion. Efectivamente el sábado por la mañana todo era movimiento y animacion no habia jóven ni viejo que no llevase en el ojal el lazo rojo, distintivo de la asociacion improvisada y por la tarde á la hora anunciada ante todo el vecindario de la poblacion y un sinnúmero de personas que espresamente habian venido de Castellon y Figueras, pues los iniciadores de la fiesta llevaron su actividad hasta el extremo de hacerla pregonar en ambos puntos segun noticias, se celebraron con extraordinaria satisfaccion y admirable orden las anunciadas regatas en las que no hubo otras notas discordantes que el incorrecto procedimiento adoptado por quien tuvo decidido empeño en que persona de su sangre ocupara el puesto de honor y el espectáculo no mas correcto que ofreció la misma persona al cruzarse de palabras con un digno individuo de la junta organizadora con motivo de la última regata, en que se disputaron el premio de dos botes tripulados por lindas y graciosas marineritas. Por la noche el baile estuvo escogidísimo y lo mismo las sardanas y bailes del domingo; con las que no terminó aún la fiesta; pues tambien hubo sardanas ayer tarde en la playa.

No terminaré esta sin repetir una vez mas que Rosas está llamado á ser el primer centro balneario de la provincia y hasta me atreveré á decir del Mediterráneo español; por poco que las autoridades y el vecindario secunden la iniciativa de las personas que tienen interés en su prosperidad y desarrollo. Yo vaticino, sin te-

amor de equivocarme, unas fiestas para el próximo año verdaderamente notables, pues me consta que el entusiasmo de esos días ha dejado fecunda semilla para el porvenir y los primeros frutos que esta ha de dar, han de ser seguramente ópimos á juzgar por la fertilidad de los corazones en que ha caído aquella.—*Un banista.*

Crónica general

En los días 25 y 26 del actual celebrará el pueblo de Cerviá su fiesta mayor que, como en los años anteriores promete verse muy animada, á juzgar por los preparativos que se hacen.

Está encargada de ejecutar el programa musical la renombrada orquesta de Castelló de Ampurias; se levantará un magnífico y grandioso entoldado en el cual se darán los conciertos y bailes del programa, y en la plaza del pueblo se bailaràn sardanas y se darán grandes serenatas por el coro *La Juventud Democrática* de dicha población.

—Anteayer por los agentes del municipio se procedía el repeso de los artículos de primera necesidad en los bajos de las Casas Consistoriales.

Ahora solo falta que continúe la operación y se publiquen los nombres de los que sean multados.

—Nuestra distinguida y apreciada amiga la señora doña María de Quintana, esposa de nuestro buen amigo D. José de Quintana, diputado provincial por el distrito de esta capital, hace dos días que ha experimentado algún recargo en la larga enfermedad que viene sufriendo, por lo que se encuentra sumamente delicada.

Mucho deseamos su pronto alivio y completo restablecimiento.

—Ha sido declarada libre la pesca llamada del *bon* en todas las épocas del año, con tal que los pescadores no lo verifiquen á mas de tres millas de la costa.

—Hemos recibido un reglamento del Colegio de San Narciso, de 1.ª y 2.ª enseñanza, premiado en el certamen pedagógico de Gerona. Dicho acreditado establecimiento tiene la enseñanza dividida en las secciones siguientes: Párvulos, primera enseñanza elemental y superior, 2.ª enseñanza hasta el grado de bachiller; los cursos de ampliación de la facultad de Ciencias y Filosofía y Letras, clases de adorno, como solfeo, piano, violín, dibujo, etc. Desde el quince de Agosto se establece una clase especial de preparación para los que hayan de ingresar á la 2.ª enseñanza. La matrícula para los alumnos de 2.ª enseñanza queda abierta desde el 15 al 30 de Setiembre.

—Sr. Alcalde, todas las mañanas convierten los carreteros la Plaza de la Constitución en un parador, pues allí depositan sus carros y dan pienso á las caballerías como si estuviesen en la cuadra.

¿De que sirven pues las Ordenanzas municipales y los alguaciles y demás dependientes del municipio?

—Nuestro querido amigo don Francisco Sala ha sido nombrado registrador de la propiedad del partido de Arenys de Mar.

Le felicitamos cordialmente por su merecido ascenso.

—A las 9 de la noche de hoy tendrá lugar otro de los tan celebrados conciertos en el café restaurant de Vila en el que el quinteto conocido ya por nuestros lectores ejecutará las composiciones siguientes.

1.º Sinfonía Camponone, Mazya: 2 Fantasia Tannhauser Wagner 3 Poutpurri Barbieri de Seviglia Rossini. 4 Variaciones de Clarinete sobre motivos del Carnavaí de Venecia, Bassi 5. Gran marcha funebre Marionnette, Gounot, 6. Gavotta Stefania Seibulka.

Como en los anteriores es de esperar gran concurrencia.

—Dice un periódico de Tortosa:

«Nos ha referido un testigo ocular del hecho, de que en una masía del término de Morrellá, el colono, de un tiro, hirió mortalmente á un águila: pero que habiendo caído el ave con vida en tierra, fué presuroso el hijo de aquél, de corta edad, á cogerla, y al pretender asirla, el poderoso volátil le clavó una de sus garras en la mano derecha con tal fuerza, que hubo necesidad de rematarle para librarle de aquellos verdaderos garfios de hierro. El desgarró que sufrió el niño, si no de gravedad, es, según el testigo ocular, de bastante consideración.

—Segun vemos en los periódicos de Huesca, el domingo llegó á dicha capital don Juan Fabra y Floreta, gobernador civil de aquella provincia, encargandose del mando de la misma el expresado día.

—El empedrado de la calle de la Cort-Real parece que está paralizado ó anda á paso de tortuga.

¿Señor Alcalde por *cuare causa?*

—Con motivo de celebrar su fiesta mayor al barrio del Carmen y la rambra, sus vecinos estuvieron bailando toda la noche del lunes y la de ayer las populares sardanas hasta las primeras horas de la madrugada.

LA EQUITATIVA

Sociedad de socorros mútuos sobre la vida establecida en los Estados Unidos y fundada en 1859 con sucursales en España y Portugal.

Su comisionado en Gerona y su partido, don Joaquín Ordeig y Casas, procurador de los tribunales.

CONSTRUCCION Y COLOCACION

DE
Para-rayos, Timbras eléctricos y Micro-teléfonos
por el óptico electricista

A. COLODON
Plaza de la Constitución, 12 y 13
GERONA

PARA-RAYOS clase superior de 100 á 350 pesetas uno, instalaciones de timbres eléctricos desde 26 á 500 pesetas.

Para mas detalles pedir nota de precios gratis.

AGUAS MINERALES

Al ocuparnos del Balneario en proyecto de la montaña de Montnegre, decíamos que el Químico encargado de los análisis de aquellas aguas lo era el joven doctor D. Antonio Subirá, cuya reputación es bien conocida del público, y su laboratorio como uno de los mejores de España.

Con motivo del análisis de las aguas

de Pedret, manantial San Jorge, hecho por el referido doctor, tuvimos ocasión de verle en esta, y con gusto le oímos varias veces elogiar nuestro país tan privilegiado hidrológicamente; y al efecto, manifestó á uno de sus amigos, el encargo que tenía de una casa extranjera para la adquisición de cierta agua mineral que por su escasez es tan buscada como apreciada.

Hoy día tenemos el gusto de manifestar á nuestros lectores que se han hecho dos expediciones en busca de dicha agua, de la que existen ya algunos garrafones en el laboratorio químico del doctor Subirá, el que habiendo dado comienzo á los correspondientes análisis preliminares ha obtenido un resultado satisfactorio y la esperanza de que el manantial de donde procede aquella puede constituir en breve una fuente de riqueza inapreciable.

En la próxima semana tendremos el gusto de saludar al referido doctor que en compañía del inteligente ingeniero, D. Pablo Brunet, director de la Ingeniería industrial, que se publica en Barcelona, pasará por ésta en dirección á Vichy y Vals al objeto de visitar los dos establecimientos, pasando despues á Spá (Bélgica) con el mismo objeto y á fin de examinar y apreciar los adelantos, comodidades y procedimientos de tan reputados establecimientos.

Con motivo de esta visita el doctor Subirá tratará detenidamente con la Sociedad general de aguas de Vichy, de la especialidad de algunas aguas minerales de esta provincia cuyos manantiales constituyen una verdadera riqueza inesplotada con el laudable fin de iniciar su explotación.

EL TRABAJO

No intentaremos reproducir aquí las doctrinas que, acerca del trabajo, expone y desenvuelve la economía política.

Pues apesar de que esta es una ciencia que todavía se halla en pañales, no siendo por lo mismo bastante sólidas sus conclusiones, nuestro propósito es mas modesto.

Solo queríamos examinar el trabajo como elemento indispensable para el hombre, como fuente de vida, de prosperidad y de grandeza.

Dios, allá en la misma cuna de la humanidad, condenó á nuestro primer padre y á toda su descendencia á comer el pan con el sudor de su rostro.

Desde entonces el hombre no ha cesado de trabajar; pero como el trabajo es muy complejo, porque son muy complejas las necesidades y exigencias de la vida humana, resulta que el trabajo reviste mil y mil formas distintas y variadas en sus accidentes y circunstancias, pero iguales ó semejantes en su esencia.

Trabajan los artesanos; pero trabajan también el escritor, el poeta el estadista, el jurisconsulto, el juez, el militar, etc., etc., todos en una palabra, trabajan los que se dedican á una profesion cualquiera que sea; y, hay tal trabazon entre todos los trabajos y profesiones del hombre, que todos ellos se completan y perfeccionan

mutuamente, es decir, que el trabajo de los demás, de cuyo conjunto brota la cultura, la civilización y prosperidad de los pueblos y naciones; que sin el trabajo, no es posible esta prosperidad, es fácil observarlo.

La naturaleza, mejor dicho, Dios ha colocado en el mundo todos los elementos con que el hombre y la sociedad pueden enriquecerse y prosperar; pero la naturaleza presenta y ofrece al hombre estos elementos de tal manera, que, es preciso trabajarlos, para que presten alguna utilidad.

El oro, la plata, el hierro, la hulla y en fin, todos los minerales, están sepultados en las entrañas de la tierra; y para su extracción y uso son indispensables de todo punto grandes esfuerzos y largos procedimientos.

La tierra, es de suyo muy fecunda; pero es estéril si no está surcado por el harado del labrador.

Los rios, circulando por la tierra, dan vida á los campos, así como la circulación de la sangre dá vida á los cuerpos; pero hay que detener y distribuir las aguas de los rios y llevarlas á los campos sedientos por medio de pantanos y canales.

El mar que circunda y limita los continentes y las islas, que tantas maravillas y conquistas ha proporcionado á los hombres, sería inútil sin el constante y poderoso concurso de las fuerzas humanas.

Los preciosos agentes físicos, como el calor, la luz, el vapor, la electricidad y otros, han existido siempre en la creación; pero hasta nuestros días no han pagado su tributo al hombre, que los aplica hoy con inmensa utilidad y con éxito maravilloso, y quien sabe si los siglos venideros harán de ellos aplicaciones mas sorprendentes! Y si pasamos á los animales irracionales, trabajan la hormiga, el topo y la rana, y también el castor; este animalito es digno de mención, pues fabrica sus habitaciones en el agua que sirven de dique en las avenidas de los caudalosos rios donde viven, y es tal la solidez y perfección de este trabajo comparado con su sencillez que no puede imaginarse, pues todo vicho y ser viviente, unos comen para vivir y otros viven para comer.

Gerona 19 Agosto de 1889.

—L. C.—

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY.

Santa Juana Francisca Premiot

SANTO DE MAÑANA

San Timoteo mártir.

—
Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Mercadal.

En los domingos durará la exposición siete horas, á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres; empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

Tip. de A. Nugué.—GERONA.

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc. a media y una peseta caja.

CAFE NERVINO MEDICINAL. Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia: á 3 y 5 pesetas caja.

PÍLDORAS LOURDES. El mejor purgante anti-bilioso y depurativo; acción fácil segura y sin irritar. 1 peseta caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD Espermatorrea, Esterilidad, cura segura y exenta de peligro con las celebres píldoras, tónico-genitales del Dr. Morales, á 750 pts. caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39. Madrid. Dr. MORALES. especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

JARABE TONICO ANTINERVIOSO DEL DR. BORRELL.

Este Jarabe es útil en la falta de apetito, en las acedias ó acidez del estómago, en las digestiones difíciles, en las palpitaciones del corazón, síncope, cólicos nerviosos, obstrucciones viscerales y glandulares, obstrucciones del hígado ó bazo, calambres, consunción y anaquilamiento.

El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de nuestro jarabe en la supresión ó falta de la menstruación, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histérico. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestión lenta y penosa, los sujetos de una complexión delicada, los niños, los viejos estenuados por la edad y por enfermedades, encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos. 48 rs. botella.

Véndese en las farmacias bien surtidas de Gerona. Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52.—Barcelona.

NO MAS HERPES

La Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta preparadas por el Doctor Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. 16 reales bote pomada y 16 reales frasco de esencia.

Véndese en todas las farmacias bien surtidas de Gerona. Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 25.—Barcelona.

ESPECIALES PREPARADOS CURATIVOS DEL DR. CASASA

Píldoras Orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de esas Píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el mas eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en la menstruación y demás enfermedades crónicas.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores asi internos como externos recomendados eficazmente el EXTRACTO ANTIHERPÉTICO DE DULCAMA COMPUESTO DEL DR. CASASA.

Reconocido en todas partes como el único remedio que los cura radicalmente. Dirigirse al

DR. CASASA

Gran Farmacia, Plaza de la Constitución, esquina á la calle Jaime I,

Barcelona.

Depositarlos todas las principales farmacias: En Gerona, las de Ametller, Coll y Vives

VINOS Y JARABES de DESPINOY

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cia, 9bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial garantía de la Union de Fabricantes.

DEPOSITO GENERAL: Farmacia de la Estrella-7, Fernando VII: Barcelona

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS

Las Cápsulas Perubianas y la Esencia de Zarparrilla del Doctor Borrell: Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean. 16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

El Rob yodurado del Doctor Borrell es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sífilítico y las producidas por el mercurio 24 reales botella.

Véndese en las principales farmacias de Gerona. Los pedidos han de dirigirse á Borrell hermanos, Asalto 52 —Barcelona.

Compañía Anónima de Azufres

de los Tapets de Apt (Francia) Ch. Roussin y C.^a Marsella. Recomendamos á los Agricultores el uso del

FUNGIVORE

Productos especiales á base de azufre nativo, Sulfato y Carbonato de cal amoniacado de cobre. Combate con verdadero éxito las enfermedades de la vid, tales como

Oidium, Mildew, Anthracnose, Black-Rot y POURRIDIE

Dstrucción completa de todos los insectos y parásitos, que atacan las plantas leguminosas, cereales y los árboles frutales.

Es el único en su clase que ha obtenido dos grandes diplomas de honor y las más altas recompensas en cuantas exposiciones se ha presentado y que ha sido recompensado por los Centros Agrícolas de Francia.

Compite con ventaja con todos los productos conocidos hasta hoy, tanto por su fácil aplicación como por su precio.

Para más detalles dirigirse á los únicos representantes y depositarios en España

CAZE Y SUÑER

CALLE MEDIANA DE SAN PEDRO, NUM. 24 BARCELONA

NOTA. Tenemos muestras gratuitas á la disposición de los señores Agricultores que deseen hacer ensayos.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS



de la Abadía de SOULAC (Gironde) Prior Don MAGUILLONNE 2 MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 POR EL P. Pedro BOURSAUF

« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías y limpia los dientes un blanco perfecto. »

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 1'50; Litro 2'30. Casa fundada en 1807

Agente General: **SEGUIN BORDEAUX** Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

JAIMÉ PADROSA 43 BALLESTERIAS 45.

Camas de Hierro y Madera

y SOMIERS á plazos desde 50 cs. semanales

SEÑORAS EMBARAZADAS

Los Parches de Sta. Rita evitan el ABORTO y aseguran un feliz parto.—Botica de la Corona, Gignás 5—Barcelona.—En Gerona Dr. Vives, Cort-Real 17.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos

Contra la Falta de Apetito el Estreñimiento, la Jaqueca los Vahidos, Congestiones, etc.

Dosis ordinaria: 1 á 3 granos

Noticia en cada caja

Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de 4 colores y el Sello azul de la Union de los FABRICANTES.

Paris, Farmacia Leroy y principales P.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos á precios muy ventajosos